

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 161- 2017/SUNAT
DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE LA
OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO

Lima, 28 de junio de 2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N.º 072-2013-SUNAT/400000 se encargó al señor Pedro Miguel Quispe Cuzcano como Jefe de la División de Planeamiento de la entonces Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios de la Intendencia Nacional de Estudios Tributarios y Planeamiento;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente y proceder a encargar a la persona que ocupará dicho cargo en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida en el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 3 de julio de 2017, la encargatura del señor Pedro Miguel Quispe Cuzcano en el cargo de Jefe de la División de Planeamiento, efectuada mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N.º 072-2013-SUNAT/400000, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2º.- Encargar, a partir del 3 de julio de 2017, a la señora Beatriz Alexandra Buiza Medina en el cargo de Jefe de la División de Planeamiento de la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión de la Oficina Nacional de Planeamiento.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHUIGUIYAMA KOBASHUIGAWA
Superintendente Nacional

